



ANUNCIO de 18 de abril de 2024 por el que se da publicidad a las personas beneficiarias de las ayudas concedidas para la promoción del vino en mercados de terceros países, al amparo de la Resolución de 28 de agosto de 2023, de la Secretaría General, por la que se convocan las ayudas a actividades de promoción y comunicación, llevadas a cabo en terceros países, de la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común para el ejercicio FEAGA 2025 (DOE n.º 169, de 1 de septiembre de 2023). (2024080630)

Con fecha 5 de enero de 2023, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura n.º 4, el Decreto 151/2022, de 21 de diciembre, por el que se establecen normas complementarias de las ayudas a actividades de promoción y comunicación llevadas a cabo en terceros países de la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, y se efectúa la primera convocatoria para el ejercicio FEAGA, 2024.

En el punto 10.5 de la citada resolución de convocatoria, establece que las subvenciones concedidas serán publicadas en el Diario Oficial de Extremadura, en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (sede corporativa, <http://sede.juntaex.es/>) y en el Portal Electrónico de Transparencia y la Participación Ciudadana, conforme al artículo 11 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura. Asimismo, serán objeto de publicidad en la Base de Datos Nacional de Subvenciones de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por todo lo anterior, se procede a publicar la siguiente la relación de beneficiarios de la subvención en el ejercicio FEAGA 2025, aplicación presupuestaria 120020000 G/341A/47000 FA23000001, proyecto 20230221, con una dotación presupuestaria disponible inicial para hacer frente al pago de las ayudas de cuatrocientos setenta y dos mil quinientos ochenta y uno euros (472.581,00 €).

ENTIDAD BENEFICIARIA	NIF	SUBVENCIÓN
LOPEZ MORENA	*****0737	235.740,60 €
PAGO LOS BALANCINES SL	*****2573	14.820,00 €
SOC. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA	*****3362	16.430,00 €
	TOTAL	266.990,60 €

Mérida, 18 de abril de 2024. El Jefe de Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, JAVIER RAMOS GALEA.

• • •

